RESOLUCIÓN DE COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2019 554752
TIPO DE CONTRATO: SERVICIO
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, PRODUCCIÓN, MONTAJE, DESMONTAJE, SUPERVISIÓN Y MANTENIMIENTO DEL STAND Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN LA FERIA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS DE CALIDAD "SALÓN GOURMETS 2020", A CELEBRAR EN MADRID DEL 30 DE MARZO AL 2 DE ABRIL DE 2020.
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (495.196,12.- €)
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: (IVA INCLUIDO) QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS (599.187,31.- €)
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: (IVA EXCLUIDO): CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (495.196,12.- €)
ÓRGANO GESTOR PROPONENTE:SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD, PROMOCIÓN Y DESARROLLO RURAL (Departamento de Comunicación)

Con fecha 30 de diciembre de 2019 ha sido aprobado por el órgano de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía el expediente de contratación indicado en el encabezamiento.

De conformidad con el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de sus bienes y servicios homologados, y el artículo 326.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

En virtud del Decreto 282/2019, de 12 de febrero, de nombramiento como Director Gerente de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, y de las facultades que me confiere el artículo 16.1.K) del Decreto 99/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía,

RESUELVO

PRIMERO: Designar como miembros de la Mesa de Contratación, que será el órgano competente para la valoración de las ofertas y para proponer al órgano de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía la adjudicación en el presente expediente, a las personas que se citan:

Presidencia:

- Dª. Rosa Mª Martínez Diéguez, Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y de Contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, o persona que la sustituya.

C/ Bergantín, 39. 41012 Sevilla
Tel.: 955 059 700. Fax: 955 059 710

Vocalías:

- D. Miguel Jesús Sánchez Carmona, Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, o persona que lo sustituya.
- D. Juan Luque Alfonso, Representante de la Intervención Delegada, o persona que lo sustituya.
- D. Leopoldo Gómez de Lara Caro, Jefe de Departamento de Calidad Agroalimentaria o persona que lo sustituya.
- Dª. Mª Dolores Barrera Navarro, Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación, o persona que la sustituya.

Secretaría:

- D. Fernando Ruíz Merino, Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación, o persona que lo sustituya.

SEGUNDO: Publicar el contenido de esta Resolución en el perfil del contratante de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE
GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA
Raúl Jiménez Jiménez